

En cuanto a la *CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES Resolución de 3 de marzo de 2014, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan subvenciones a Acciones de Cooperación para el Desarrollo correspondientes el año 2014 para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo y se aprueban sus bases específicas.*

## **ACCIONES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO 2014**

La presente convocatoria pretende contribuir al desarrollo y a la reducción de la pobreza mediante el apoyo a iniciativas innovadoras en los Países de Asociación de acuerdo con las prioridades de la política de Cooperación Española definidas en el IV Plan Director, así como en los instrumentos de planificación geográfica y sectorial, en especial los Marcos de Asociación País y los Planes de Actuación Sectorial de la AECID.

En concreto, la innovación en la lucha contra la pobreza y el fomento de un desarrollo humano sostenible se articulará en la presente convocatoria a través de iniciativas sostenibles y potencialmente replicables a mayor escala con el fin de lograr un impacto positivo en las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas y que forman parte de la base de la pirámide en los Países de Asociación.

**A la presente convocatoria se puede concurrir individualmente o en consorcio, siendo esta segunda opción especialmente apta para fomentar la innovación. La presente convocatoria promueve el establecimiento de agrupaciones, así como el trabajo en red y en alianza, con el fin de aprovechar las potencialidades de cada uno de los siguientes actores,**

### **SOLICITUD DE ACCIONES DE COOPERACIÓN DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

Nombre: INSTITUT JOAN LLUÍS VIVES  
Tipo de Entidad: OTROS  
CIF: G12433710  
Representada por: Ignasi Josep Casadesús Olucha  
NIF/NIE: 33941040D

## **PARTICIPANTES EN AGRUPACIÓN**

Q5350015C UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE  
SECTOR ACADÉMICO O DE INVESTIGACIÓN: UNIVERSIDAD

Q6750002E Universitat de Girona  
SECTOR ACADÉMICO O DE INVESTIGACIÓN: UNIVERSIDAD

G58020124 FUB Universitat de VicUniversitat Central de Catalunya  
SECTOR ACADÉMICO O DE INVESTIGACIÓN: UNIVERSIDAD

Q7550001G UNIVERSITAT DE LLEIDA  
SECTOR ACADÉMICO O DE INVESTIGACIÓN: C. DE INVESTIGACIÓN

Q0718001A Universitat de les Illes Balears  
SECTOR ACADÉMICO O DE INVESTIGACIÓN: UNIVERSIDAD

## **DATOS GENERALES**

Título: Formación en rehabilitación funcional en África FISIÁFRICA

Tipo de solicitud: Innovación para el desarrollo

## **PRESENTACIÓN DE LA ACCIÓN INNOVADORA**

El proyecto pretende el fortalecimiento del sistema de salud en Mozambique (articulado con acciones paralelas en Gambia y Ghana), a través de la capacitación de fisioterapeutas, con objeto de reducir las limitaciones funcionales de la población. Estas limitaciones y discapacidades, secuelas por lo general de enfermedades y traumatismos total o parcialmente corregibles, constituyen una causa importante de pobreza y un obstáculo para el desarrollo. Objetivos secundarios son: la creación e implementación de estudios universitarios en fisioterapia, con las competencias y habilidades adaptadas, por un lado al Espacio Europeo de Educación Superior y, por el otro, al contexto sociosanitario local, es decir, a los problemas de salud prevalentes, a las condiciones sociopolíticas y a los recursos locales disponibles en Mozambique (que no son los mismos en todo el país, ni en Gambia o Ghana). La asociación de la investigación a programas de formación, a través de la potenciación de la rehabilitación y el apoyo técnico.

Esta asociación, además de facilitar el seguimiento y la evaluación continua del proyecto, posibilitaría también en gran medida la consecución de los siguientes objetivos parciales: detección de las afecciones asociadas a limitaciones funcionales que podrían tener más incidencia en el futuro de los países (incorporándolas de manera preferente en la formación); los sectores de población más afectados y/o vulnerables en este sentido, distinguiendo los grupos más sensibles para el potencial del desarrollo local, como podrían ser los jóvenes. Detección y comprensión de los recursos y conocimientos locales en el campo de la rehabilitación funcional (sobre todo traditerapeutas y contexto comunitario de los enfermos), para integrarlos en la formación universitaria en fisioterapia (así como empezar a prever su articulación en la práctica de los futuros egresados). El proyecto responde a una serie de sondeos previos y conforma por su parte, tanto un programa piloto (proyectable en otros contextos e incluso en otros ámbitos de actuación), como una primera fase en el despliegue de los servicios de rehabilitación funcional en el país. La replicabilidad y proyección adaptada puede referirse tanto a la formación en fisioterapia como a la integración de conocimientos y recursos plurales (tradicionales, comunitarios...) en los currícula formativos de profesionales sanitarios y otros.

### **Origen de la solución innovadora**

En África en general y en Mozambique en particular, se da una muy alta prevalencia de enfermedades que generan discapacidades funcionales (con la malaria y el VIH/Sida en un primer plano), además de la frecuencia de traumatismos pobremente tratados (y que se multiplicaron durante la guerra civil en Mozambique). La preocupación por las altas tasas de mortalidad debidas a las causas reseñadas no nos deben hacer olvidar el gran número de convalecientes y de supervivientes (personas que superan la enfermedad), que dejan de ser objeto de atención médica. Es este grupo, enorme y en crecimiento, el que es ignorado por las políticas de salud, con consecuencias muy graves para las sociedades africanas. Basta recordar que la OMS establece la necesidad de 8,3 fisioterapeutas por 10.000 personas y en Mozambique apenas estamos hablando de un par de decenas de técnicos sólo parcialmente formados para más de 25 millones de habitantes. Véase también la descripción de la fase piloto.

El perfil en este campo es muy amplio. Sin duda, los colectivos más vulnerables –los más pobres, las mujeres y niños presentan prevalencias más altas de discapacidad. Un factor muy importante es la edad y en este sentido la formación debe distinguir los tratamientos con voluntad recuperadora, dirigidos

preferencialmente a población joven que puede reincorporarse al mercado laboral y los tratamientos más asistenciales, para mejorar la calidad de vida de personas con pocos perspectivas de una 19 de 42 Código de expediente: 2014/ACDE/003925 recuperación completa o de una reincorporación al trabajo. Dentro del primer grupo, las mujeres deben tener un seguimiento particular, dado que su recuperación no sólo tiene efectos en el mercado de trabajo, sino en la propia organización de los hogares y en la educación de los hijos e hijas. La investigación asociada al proyecto debe ir perfilando los beneficiarios y sus condiciones, introduciendo todo ello en el currículum formativo en fisioterapia. Problemas sociales, económicos, medioambientales o de desarrollo de los colectivos a los que beneficia:

Los problemas sociales de los beneficiarios son múltiples y dependen del grado de su discapacidad: falta de autonomía (desde el desplazamiento hasta lo más básico, incluyendo la posibilidad de alimentarse por sí mismo); incapacidad de generar ingresos y sustentarse; necesidad de apoyo cotidiano en todo un espectro de actividades (en los casos más graves, en todas las actividades cotidianas)

El beneficio directo será el fortalecimiento tanto del sistema sanitario, con la formación de profesionales que podrán empezar a llenar el vacío de todo un ámbito de actuación en la salud, como del sistema universitario, al ampliar de forma coherente la oferta formativa referida a las ciencias de la salud. El beneficio indirecto aunque rector –concretado en una segunda fase será la disminución de las discapacidades padecidas por sectores de la población, con el correspondiente aumento del bienestar, de la autonomía individual y del potencial de desarrollo colectivo.